



GOBIERNO LOCAL DE DESAGUADERO
"Unidad de Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente"



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bases del I gran concurso virtual de juegos tradicionales - 2021



I CONCURSO VIRTUAL DE JUEGOS TRADICIONALES "CELEBRO MI DÍA JUGANDO EN FAMILIA"

En homenaje al aniversario de mi distrito y festejo por el día del niño

DEFENSORIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

"El juego no es una pérdida de tiempo, es fundamental para los niños. Un niño que juega está sano física, mental, social y emocionalmente, mientras que si no juega podría tener problemas de salud".

Desaguadero, abril del 2 021.



Hugo Mamani Layme



hmamanilayme@gmail.com



@Hugo Mamani

958634600



I. INTRODUCCION.

La Municipalidad distrital de Desaguadero, a través de la **Unidad de la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescentes - DEMUNA**, de acuerdo con la constitución política del Perú, modificado por la ley N° 27689, ley de la reforma constitucional en su art. 194, establece las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo dispuesto por el art. II del título preliminar de la Ley orgánica de la Municipalidad N° 27972. Es su función de la Municipalidad en materia de Educación, Cultura, Deporte y Creación (promover actividades culturales diversas).

Según el código del niño y adolescente Ley Nro. 27337, Art. 3°, la DEMUNA no ajena a estos retos, implementa formas de educar, cuidar y proteger mediante actividades de movimiento, juego formativo y socializador que coadyuve con su formación integral y estando en el estado de emergencia por la pandemia, celebremos con gran alegría y entusiasmo el día del niño y nuestro aniversario del distrito de Desaguadero. Tal es el caso, el segundo domingo de abril de cada año se celebra el Día del Niño Peruano, según precisa la Ley 27666, promulgada en el 2002. Esta fecha se diferencia del Día Internacional del Niño que, según estableció la Organización de Naciones Unidas (ONU), se conmemora todos los 20 de noviembre.

II. OBJETIVOS

2.1. GENERAL:

Promover y difundir la actividad física en familia mediante la práctica de los juegos populares y/o tradicionales, que contribuya al bienestar físico y emocional de los estudiantes durante este periodo de aislamiento social y del trabajo educativo no presencial.

2.2. ESPECÍFICOS:





2.2.1 Rescatar la práctica de los juegos tradicionales como elementos de cultura en periodos de aislamiento social.

2.2.3 Generar en los niños y adolescentes espacios de socialización en familia como medio de contrarrestar problemas cardiovasculares, sedentarismo y obesidad en casa.

2.2.4 Brindar a los niños y adolescentes soporte socio emocional mediante la práctica de juegos en familia.

2.2.5 Rescatar y revalorar los juegos tradicionales de nuestra cultura andina.

III. CONCIDERACIONES GENERALES

a. DENOMINACION DEL EVENTO:

I CONCURSO VIRTUAL DE JUEGOS TRADICIONALES
 "CELEBRO MI DIA JUGANDO EN FAMILIA" 2 021.

b. ORGANIZAN:

- Municipalidad distrital de Desaguadero.
- Defensoría del Niño, Niña y del adolescente – DEMUNA
- Sub gerencia del Desarrollo Social.
- Imagen Institucional.

c. LUGAR:

- En forma virtual remota a través de WhatsApp y redes sociales.

d. INSCRIPCIÓN.

Podrán inscribirse hasta el día 24 de abril, indicando el nombre del Juego tradicional, nombres y apellidos del participante, número del DNI, grado de estudios y la IIEE donde estudia actualmente el participante. Cabe señalar que los participantes serán netamente de nuestro distrito, de encontrarse alguna falsedad, será descalificado automáticamente.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NOMBRE DEL JUEGO	IIEE	GRADO	EDAD	NOMBRE DEL DOCENTE
01							
02							





IV. DE LAS CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES.

La participación en el I GRAN CONCURSO VIRTUAL DE JUEGOS TRADICIONALES "CELEBRO MI DIA JUGANDO EN FAMILIA", se distribuirá según categorías como a continuación se detalla:

6.1. Categoría A

En esta categoría participan niños y niñas de las diferentes Instituciones Educativas del nivel inicial y que comprende estudiantes de 3 a 5 años de edad.

6.2. Categoría B

En esta categoría participan niños y adolescentes del nivel primario. Desde los 6 a 12 años de edad.

6.3. Categoría C

En esta categoría participan estudiantes del Nivel secundario. Desde los 12 a 17 años de edad.

V. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

- 5.1. El responsable de la DEMUNA y el responsable de la imagen institucional coordinará con los diferentes medios de comunicación por ende las instituciones educativas para que asuman el rol de orientación y difusión con los estudiantes y padres de familia para su participación en el concurso.
- 5.2. Los docentes de las instituciones educativas coordinarán con los estudiantes y padres de familia, para elegir un juego, el mismo que podrá ser juego popular o tradicional, donde exprese la interacción con los miembros de su familia y mostrarán el desarrollo de dos o más capacidades.
- 5.3. Los juegos en concurso serán del nivel distrital, provincial, regional, nacional e internacional.
- 5.4. El niño, niña o adolescentes enviará el mejor video por categoría al WhatsApp de la DEMUNA: 958634600 indicando los datos del concursante y tendrá la siguiente estructura:





GOBIERNO LOCAL DE DESAGUADERO
"Unidad de Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente"



Nº	PARTE	DESCRIPCION	PUNTAJE
1.	PRESENTACIÓN	Descripción o presentación de la actividad indicando la regla de juego, los materiales a utilizar de manera creativa.	25
2.	EJECUCIÓN	Desarrollo de la actividad con todos los miembros de la familia, y dirigidos por el o la estudiante participante en el presente concurso.	45
3.	MENSAJE	Mensaje por el aniversario de Desaguadero y/o día del niño y adolescente.	10
4.	FACEBOOK	Mayor puntaje por Facebook (mayor votación por like) en: https://www.facebook.com/demuna.desaguadero.31	20
PUNTAJE TOTAL			100

Mayor puntaje por Facebook: 20 puntos (mayor votación por like – “me gusta”)

Duración del video: tiempo máximo de 02 minutos.

VI. CRONOGRAMA DE EJECUCION.

- PERIODO DE EJECUCIÓN DEL JUEGO Y FILMACIÓN:
23 al 24 de abril
- ENVIÓ DE VIDEO AL WHATSAPP
25 de abril, hasta las 16:00pm
- CALIFICACION Y RESULTADOS:
26 de abril
- PUBLICACION DE RESULTADOS:
26 abril en el Facebook de la DEMUNA Distrital de Desaguadero:
<https://www.facebook.com/demuna.desaguadero.31>

VII. PREMIACION Y/O ESTIMULACIÓN.

La premiación se otorgará a los tres primeros puestos de cada categoría, el cual se llevará el día 27 de abril en la plaza principal de nuestra ciudad binacional.





GOBIERNO LOCAL DE DESAGUADERO
"Unidad de Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente"



VIII. JURADOS CALIFICADORES.

Los jurados calificadores serán nombrados por la comisión el concurso de la Municipalidad Distrital de Desaguadero.

IX. TRANSITORIOS.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores en cada una de las categorías.

X. EVALUACION:

Al término del desarrollo de la actividad se presentara un informe sobre las acciones desarrolladas en dicho evento.

Desaguadero, abril del 2021

FIRMADO ORIGINAL

Abog. HUGO MAMANI LAYME
JEFE DE LA DEMUNA

